ACTA Nº 34/2011

En la Ciudad de Asunción República del Paraguay a los doce días del mes de setiembre del año dos mil once, siendo las 09:15 horas, se reúnen los funcionarios de la Institución, en la Sala de Reuniones de la Coordinación General Financiera del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, sito en la calle Benjamín Constant 889 c/ Montevideo, de conformidad al acto de apertura de sobres convocado para esta fecha correspondiente al llamado a Contratación Directa Nº 15/2011 para el "Servicio de Telefonía Móvil" para la institución.

Cabe señalar que la Unidad Operativa de Contratación del Gabinete Civil informa que no se presentó oferta alguna.

Considerando que solo se presentó una oferta y con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 34 Inciso c) de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y la Circular Nº 7/06 de la UCNT, que establecen que para llevar a cabo una adjudicación se deberá contar con un mínimo de 3 (Tres) ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, y a los efectos de no retrazar la viabilidad del proceso, se acuerda prorrogar hasta una nueva fecha la presente apertura de sobres.

De ésta forma se establece como nueva fecha de Apertura de sobres para el Llamado citado más arriba según se detalla a continuación:

Fecha tope de entrega de la oferta: **21/09/2011** Hora Tope de entrega: **10:00** Hs.

Fecha de apertura de oferta: **21/09/2011** Hora de apertura de la oferta: **10:15** Hs.

Siendo las 09:30 horas a todos los efectos que hubiere lugar, previa lectura y ratificación de su contenido, suscriben la presente en conformidad por la Presidencia de la República, la Sra. **GRACIELA PÉREZ DE ZUNINI**, Coordinadora de la UOC, y la Lic. **FANY SÁNCHEZ** Directora de Servicios Generales, con lo cual se da por terminado el acto, y firman las personas mencionadas precedentemente.

Sra. GRACIELA PÉREZ DE ZUNINI
Coordinadora de la U.O.C.

LIC. FANY SÁNCHEZ
Directora de Servicios Generales